

Guayaquil, Septiembre 09 del 2016.

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTA DE
FRANGERSIB S.A
Presente.

Señores Accionistas:

Dando Cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **FRANGERSIB S.A.**

He revisado el Balance General de la Compañía **FRANGERSIB S.A.** Al 31 de Diciembre del 2014, y Estados de Resultados por el periodo terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General, y las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio 2014.

1.- OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

FRANGERSIB S.A. Es una sociedad anónima creada al amparo de la ley de compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte Societaria y del Servicio de Rentas Internas en la parte Tributaria.

La Actividad económica principal de la Empresa es **actividades de SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS, REACONDICIONAMIENTO Y REPARACION DE EMBARCACIONES.**

2.- ASPECTOS CONTABLES:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **FRANGERSIB S.A.**, considero que al tener un bajo nivel en las actividades operativas, no será necesario aplicar Indicadores Financieros que pueden servir de medición para la toma de decisiones de esta administración.

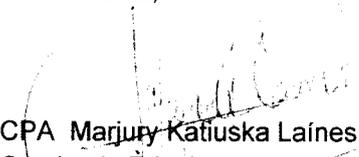
3.- ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES:

Durante el ejercicio 2014 **FRANGERSIB S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constante en las ley de Régimen Tributario Interno. Ha presentado sus obligaciones mensuales y anuales.

4.- CONCLUSIONES:

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **FRANGERSIB S.A.**, por haberme distinguido con el cargo de Comisario de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,


CPA Marjory Katuska Laínes Arboleda
Comisario Principal
Reg. Profesional # 1006-05-654652
FRANGERSIB S.A